+

Ma ciudad acerca manera mandado
dezmeros sobre demeeslsçiçnt ducados
en la casa de
ayuntamiento desta ciudad segun que en
costumbre de juntar para entender en cosas
tocantes al seruiçio de su magestad el Licenpdo
de la Puente Lugarteniente de Iuez de residençia
de Guadalajara por el Regente Lantara
Alcalde de Corte y el Doctor Ramirez
de Arellano con corregidor desta ciudad Licenpdo
Diego de Ayllon Regidor mayor el capitan
Pedro de Vera capitan Iuan Fernandez
Maluenda capitan miguel de Contreras Diego
Ramirez por çe de Iguenara Luis por çe de Leon
Andres Perez monte Gomez Garçia de Alcaraz
Francisco Ruyz de Luna Iuez de Vrena
Domingo de Contreras Diego Carpintero
de Cabanillas Gomez Garçia de Iguenara Iuan
de Cabanillas Gomez Garçia de Iguenara Iuan
Ximenez.

Guadalcaçar Iuez Jurado.

Lo qual dicho dia mes y año suso dicho
en presençia de mi escriuano y testigos
de yuso escriptos el dicho señor Alcalde
Mayordomo dixo que por quanto
por parte de la ciudad de Villaescusa
de Haro le fue pedido y requerido
que como Alcalde Mayordomo que
fue en el año pasado de quinientos
y quarenta y seis años hiziese
cuenta con los mayordomos
que fueron en el dicho año
de la dicha ciudad de Villaescusa
de Haro de todos los maravedis
que ouieron auido y cobrado
de sus propios y rentas
y de todo lo que dellos
hizieron y pagaron
por virtud de
libramientos
que para
ello
les
fueron
dados
por
el
dicho
señor
Alcalde
Mayordomo
y
por
los
señores
del
Consejo
de
su
magestad
y
de
los
señores
Presidente
y
Oydores
de
su
Audiencia
Real
que
reside
en
la
villa
de
Valladolid
y
de
todo
lo
que
dellos
hizieron
y
pagaron
por
virtud
de
los
dichos
libramientos
que
para
ello
les
fueron
dados
por
el
dicho
señor
Alcalde
Mayordomo
y
por
los
señores
del
Consejo
de
su
magestad
y
de
los
señores
Presidente
y
Oydores
de
su
Audiencia
Real
que
reside
en
la
villa
de
Valladolid
y
de
todo
lo
que
dellos
hizieron
y
pagaron
por
virtud
de
los
dichos
libramientos

que
se
pidan
cumplan
y
se
cumplimiento
que
se
haga
dado
al
dicho
Villaescusa
de
Haro